



REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE FULBITO SENIOR, MASTER, SUPER MASTER MASCULINO Y FULBITO SENIOR FEMENINO DE LOS XXXVI JUEGOS DEPORTIVOS ADEPRORO 2023

DE LA ORGANIZACIÓN

Estos Juegos Deportivos, son organizados por la Asociación Deportiva de Profesionales de El Oro.

Art.1.- DE LAS INSCRIPCIONES:

- a) La Inscripciones se las receptorán en la secretaría de Adeproro.
- b) Cada colegio deberá cumplir con lo estipulado en el Art. 3 del Reglamento Interno de los Juegos Deportivos de Adeproro.

Art.2.- DE LOS PARTICIPANTES:

- a) Participaran en los juegos deportivos, todos los colegios profesionales a nivel universitario debidamente organizados y legalizados de la Provincia de El Oro.
- b) Se considerarán profesionales a las personas que hayan obtenido un **Título Académico o Profesional** conferido por cualquiera de las Universidades o Escuelas Politécnicas del País legalmente reconocidas, o si han sido obtenidas en el exterior deberán ser revalidadas por el SENESCYT, e inscritos reglamentariamente ante Adeproro por algún colegio profesional.

Art.3.- DE LOS JUGADOR(A)ES:

- a) En el presente Campeonato, podrán participar todos los Profesionales debidamente inscritos ante ADEPRORO y habilitados por la respectiva Comisión de Fútbol, para la Categoría Damas será edad abierta, y para la Categoría Súper Master igual o mayor a 50 años de edad.
- b) El partido será jugado por dos equipos formados por un máximo de 8 jugador(a)es(as) y 5 jugador(a)es(as) como mínimo cada uno, además podrán completar los jugador(a)es(as) que hagan falta hasta la terminación del partido.
- c) La indumentaria de los jugador(a)es(as), debe ser uniforme, es decir: CAMISETA, PANTALÓN CORTO, POLINES Y CALZADO APROPIADO PARA FUTBOL. SI EL CAMPO ES DE CÉSPED DEBERÁ SER PUPOS O PUPILLOS CON SUS RESPECTIVAS CANILLERAS OBLIGATORIAMENTE.
- d) El (la) Jugador(a)(a) que no se presente con el uniforme de su respectivo Colegio, camiseta con número y pantaloneta no podrá ingresar al campo de juego y esto deberá ser verificado por el vocal de cancha o la Comisión de Fútbol.
- e) Las camisetas deben llevar en la espalda los números legibles en su totalidad.

- f) El (la) Jugador(a)(a) designado Capitán (na) del equipo se identificará con una banda colocada en su brazo de color diferente a la camiseta. El Capitán representa al equipo en el sorteo, es responsable de la conducta de sus jugador(a)es(as) y al término del partido firmará la hoja de anotaciones para ratificar el resultado y hará conocer de algún reclamo si lo hubiese sobre hechos que se presentaron durante el partido y que fueron protestados ante el árbitro central.
- g) Cuando el capitán(a) es reemplazado(a) o sale del campo de juego por algún motivo, debe de designarse a otro jugador(a)(a) que ejerza sus funciones.
- h) El (la) Jugador(a)(a) que no presente el respectivo carnet de cancha o credencial, no podrá jugar.
- i) Los jugador(a)es(as) sustituidos si podrán ingresar nuevamente tanto en la categoría Súper Master como en la categoría Damas.
- j) El balón con el que se jugará el torneo será la de fútbol Nº 4, para las Damas como para el Súper master.
- k) Los Jugador(a)es no podrán participar del juego si utilizaren objetos que sean peligrosos para ellos mismos o para los demás jugador(a)es (incluido cualquier tipo de joyas).
- l) Si se utiliza ropa térmica deberá tener el color principal del equipo (licras, buzos).
- m) No podrá jugar ninguna jugador(a)(a) con camiseta al revés, sin número, y con pantaloneta playera es decir con bolsillos.
- n) El tiro libre si se produce en cancha propia, se realizará sin barrera del adversario. Cuando sea en cancha contraria, se permitirá barrera a una distancia mínima de tres (3) metros.
- o) El penal se cobrará desde el lugar señalado para el efecto.
- p) No existirá Offside (fuera de lugar).
- q) El saque del arquero(a) con la mano no deberá pasar la línea divisora de la mitad de cancha, caso contrario de hacerlo con el pie, podrá hacerlo a cualquier distancia.
- r) Los saques laterales o de banda serán ejecutados con el pie.
- s) No son válidos los goles de saque de banda directo.
- t) El arquero no podrá coger el balón con la mano, cuando un compañero se la regrese con el pie.

Art.4.- DEL PERSONAL TÉCNICO:

- a) La conducción y ejecución de las competencias deportivas serán designados directamente por la Comisión de Fútbol de ADEPRORO.
- b) En la banca de suplentes deberán estar jugador(a)es sustitutos correctamente uniformados y el Cuerpo Técnico que estará compuesto por un máximo de tres (3) personas: TÉCNICO, KINESIOLOGO Y DIRIGENTE.

Art.5.- DEL CONGRESILLO TECNICO:

El Directorio y la Comisión de Fútbol se reunirán oportunamente con los representantes de cada Colegio participante, debidamente acreditados por su Colegio para estos juegos, quién se encargará de organizar, y hará conocer lo siguiente:

- a) La modalidad del Torneo, programa general, calendario de juegos, horarios, etc.
- b) Jueces, árbitros y auxiliares que integran el personal técnico.

Art.6.- DE LAS COMISIONES:

Todas las comisiones serán designadas por el directorio de ADEPRORO.

Art.7.- DEL SISTEMA DE JUEGO:

En la Disciplina de Fútbol y para estos Juegos Deportivos, se desarrollará aplicando el sistema que se crea conveniente por el Congresillo Técnico, de acuerdo con el número total de equipos inscritos en esta competencia.

Art.8.- DEL PARTIDO:

- a) Para el caso de FULBITO SENIOR, MASTER, SUPER MASTER MASCULINO se jugará dos (2) tiempos de 25 minutos cada uno y para FULBITO SENIOR FEMENINO dos (2) tiempos de 20 minutos cada uno , con un intervalo de 10 minutos de descanso entre ellos; sólo para el primer partido se esperará 15 minutos los demás partidos a la hora fijada, y para el segundo encuentro, una vez que el árbitro este en el centro de la cancha y equipo que no esté en la cancha perderá los puntos, salvo el caso de interrupciones que por diversa índole se hayan efectuado durante el desarrollo del encuentro que obligue al Árbitro Central a conocer tiempo adicional hasta completar el tiempo de juego reglamentario.
- b) El costo del ticket de cancha será de \$ 18.00 dólares por concepto de arbitraje tanto para la categoría Súper Master como para Damas y \$ 2.00 por concepto de mantenimiento de cancha, los mismos que deberán ser cancelado junto con las sanciones económicas a que hubiere lugar, hasta antes de comenzar el segundo tiempo.
- c) Al término de un tiempo, el Arbitro Central dispondrá de un intervalo de 10 minutos.
- d) Cuando exista un partido a FINISH y en caso de empate en el tiempo reglamentario se cobrarán cinco (3) penales por cada equipo, si continúa el empate se cobrarán series individuales hasta que exista un ganador de acuerdo a las normas de la FIFA.
- e) Durante todo el partido e inclusive cuando se va a cobrar los penaltis por definición se podrá realizar cambios del arquero.

Art.9.- PUNTAJE:

La puntuación que permita clasificar a los equipos se hará de la siguiente manera:

- a) Tres (3) puntos por partido ganado.
- b) Un (1) punto por partido empatado.
- c) Cero (0) por partido perdido, por retirarse del campo de juego o no presentación.

Art.10.- DE LAS SANCIONES:

- a) A criterio del árbitro central y del vocal de cancha no podrá ser admitido al campo de juego un jugador(a) que demuestre sospechas o evidencias **HABER INGERIDO LICOR, O BAJO LOS EFECTOS DE ALGUNA SUSTANCIA PSICOTRÓPICA**. En caso de haber jugado y el árbitro se percatara en lo posterior le solicitará al dirigente que lo sustituya, en caso de no hacerlo; dicho jugador(a) será expulsado del campo de juego, y **SERÁ SANCIONADO CON UNA MULTA DE 20,00 DÓLARES Y LA SUSPENSIÓN DE DOS (2) PARTIDOS**.
- b) Jugador(a) que es amonestado con **TARJETA AMARILLA** será sancionado con una multa de 2,00 dólares.
- c) Un jugador(a) que recibiera una segunda tarjeta amarilla en el mismo partido, será expulsado y se lo sancionará con una multa de 3,00 dólares y la suspensión de un (1) partido.
- d) Un jugador(a) que sea expulsado por recibir una **TARJETA ROJA DIRECTA** a excepción de lo estipulado en el literal anterior, será sancionado con dos (2) partidos de suspensión más una multa de 5,00 dólares.
- e) Un jugador(a) que cambie su indumentaria (ropa) en la banca de suplentes, en los graderíos o en los alrededores de la cancha, será expulsado, tendrá una multa de 20,00 y 1 partido de suspensión.
- f) Un jugador(a) expulsado, que demore su salida del campo de juego, será sancionado con un (1) partido adicional de suspensión, sanción que se sumará a la impuesta que motivo su expulsión.
- g) Un jugador(a) recién expulsado, que aún se encuentre en el terreno de juego, o fuera del mismo y que por algún motivo cometiere los siguientes actos: insultar o intentar agredir a los árbitros, a un adversario o compañero de equipo, realizar actos o señales obscenas, o iniciar una pelea será sancionado con cinco (5) partidos de suspensión y una multa de 60,00 dólares; sanción que se sumará a la impuesta que motivo su expulsión.
- h) Un jugador(a) sustituto o sustituido y que se encuentre fuera de la cancha insultando al árbitro, a sus compañeros, adversarios, vocal de cancha, a un miembro del directorio, o realizando actos o señas obscenas; deberá pagar una multa de 50,00 dólares y sancionado con cinco (5) partidos, si es reincidente se le duplicará la sanción y la multa, la misma que será cancelada por el colegio al cual pertenece.
- i) Un jugador(a) que NO este participando su equipo en algún partido, y que se encuentre en la tribuna, insultando al árbitro, a sus compañeros, adversarios, vocal de cancha, a un miembro del directorio, o realizando actos o señas obscenas, deberá pagar una multa de 50,00 dólares y será sancionado con cinco (5) partidos, si es reincidente se le duplicará la sanción y la multa, la misma que será cancelada por el colegio al cual pertenece.
- j) Un jugador(a) que actúe en un partido de futbol suplantando la credencial de cancha de otro jugador(a), será sancionado con 6 meses de suspensión,

el equipo infractor perderá los puntos por el marcador de (3 – 0) si el resultado fue menor, y si en caso que dicho marcador fuese mayor perderá con el respectivo marcador con el que concluyó el partido; acreditándose los puntos al equipo rival y además pagará una multa de 60,00 dólares.

- k) Un jugador(a), director técnico o directivo que esté participando o no de un partido e insulte o agrede físicamente al árbitro central, árbitros asistentes, vocal de cancha, a un compañero del mismo equipo o del equipo rival, a un miembro del directorio o de la comisión de fútbol; será suspendido un (1) año calendario y 100,00 dólares de multa, y si es reincidente dentro del mismo año o en los 3 años posteriores la sanción será de dos (2) años y la multa de 200,00 dólares (en caso de extrema gravedad y por reincidencia dicho jugador(a) podrá ser sancionado de por vida). Dicha multa será cargada al colegio donde se encuentra participando el jugador(a) infractor.
- l) El jugador(a) o directivo que altere la respectiva documentación de acreditación será sancionado con dos (2) años calendario y una multa de \$ 100.00 dólares.
- m) El equipo que no se presente a jugar en la fecha y hora señalada de acuerdo al calendario de juegos, perderá el partido por no presentación por el marcador de (3 – 0) y será multado por primera vez con 15,00 dólares, si es reincidente la multa será de 30,00 dólares que deberán ser cancelados en el siguiente ticket de cancha. Para evitar la multa en caso de no presentación deberán presentar el ticket de cancha respectivo o cancelar en ese momento. LA ESPERA DE 15 MINUTOS ES SOLO PARA EL PRIMER PARTIDO, el resto de partidos se juegan a la hora indicada.
- n) El equipo que se retirase antes de terminar el partido o se quede con menos de cinco (5) jugador(as) perderá los puntos en disputa por un marcador (3 – 0) si el resultado hasta ese momento es menor, y si en caso que dicho marcador fuese mayor perderá con el respectivo marcador que iba hasta el momento de retirarse. En caso de reincidencia se pagará una multa de 30,00 dólares.
- o) Si algún colegio participante, hace jugar a quien no se encuentra legalmente inscrito, pagará una multa económica de 200,00 dólares, además el equipo infractor perderá los puntos y serán acreditados al rival a partir de la sanción; y en caso de ser necesario y previo análisis también se podrá sancionar tanto al jugador(a) como al dirigente responsable dependiendo de la gravedad de la situación.
- p) Si un partido fuese suspendido temporalmente por el árbitro central, por motivo de fuerza mayor, o cualquier causa justificada que no implique agresión al árbitro, será reanudado en otra fecha a determinarse por la comisión de fútbol debiendo jugarse el tiempo que falte con los mismos jugador(a)es y los mismos árbitros que se encontraban participando al momento de suspenderse el encuentro.
- q) Para la presentación de los equipos en el campo de juego, se requiere un mínimo de 5 jugadores(as), además podrán completar los 8 jugadores(as) hasta la terminación del partido.
- r) Un equipo es considerado **RETIRADO DEL TORNEO** cuando no se ha presentado a jugar por dos (2) veces consecutivas o tres (3) alternadas a cumplir con los encuentros programados y deberá pagar las multas respectivas.

- s) Si un colegio no puede cumplir con la programación en la fecha establecida, debe solicitar por escrito al directorio de Adeproro la postergación del mismo con ocho (8) días de anticipación, y por una sola vez en cada etapa; menos en las semifinales y finales.
- t) Cada colegio tiene opción a inscribir jugadores(as) durante todo el campeonato incluyendo semifinales y finales.
- u) En cada presentación el equipo cancelará por concepto de arbitraje la cantidad de 18,00 dólares más 2,00 dólares por mantenimiento de cancha, los mismos que tendrán que ser cancelados hasta antes de iniciar el segundo tiempo; caso contrario perderá los puntos y serán otorgados al equipo rival con un marcador de 3 a 0 a su favor si el resultado hasta ese momento es menor, y si en caso que dicho marcador fuese mayor perderá con el respectivo marcador que iba hasta finalizar el primer tiempo.
- v) Por motivos de mal comportamiento e insultos al árbitro ya sea del director técnico, dirigentes, kinesiólogos o cualquier persona que esté en el banco de suplentes; el equipo participante cancelará una multa de 50,00 dólares que serán cancelados en el siguiente ticket de cancha.
- w) El jugador(a) que con mala intención cometa una agresión grave y pusiera en riesgo la integridad física de otro jugador(a), se lo sancionará de acuerdo al informe arbitral; su sanción será por el tiempo que demore la lesión del jugador(a) y además pagará una multa de 50,00 dólares que serán cargados a su respectivo colegio.
- x) Cualquier aspecto que no haya sido contemplado en el presente reglamento, deberá dilucidarlo la comisión de fútbol, en lo principal se regirán y ajustarán a las normas y reglamentos aplicados por asociaciones y/o federaciones de mayor grado jerárquico como es el caso de AFO, FEF y FIFA.

Art.11.- DISPOSICIONES TRANSITORIAS:

- a) En caso de que los colegios tengan uniformes semejantes o parecidos, el árbitro procederá a sortear para determinar el equipo que use los chalecos alternos de Adeproro.
- b) Si un jugador o dirigente, sustrajera, destruyera o alterara los documentos e implementos de trabajo del vocal de cancha, será sancionado de 6 a 12 meses de suspensión y una multa de 50,00 dólares.
- c) Los árbitros que se encuentren dirigiendo en el campeonato de fútbol de Adeproro, no podrán intervenir en calidad de jugador en ningún colegio afiliado.
- d) La credencial de cancha de los jugadores expulsados NO serán retenidos por el vocal de mesa. La comisión de penas y sanciones elaborará el respectivo informe general e informará a través de medios electrónicos a los colegios para el cumplimiento de dichas sanciones.
- e) Si un colegio clasificado NO se presenta a un partido en la última fecha será descalificado del campeonato y su plaza o cupo será automáticamente ocupada por el siguiente colegio en clasificación, dicho colegio pagará una multa de 100,00 dólares. Esta sanción se aplicará en todas las etapas clasificatorias del campeonato, excepto, cuando un colegio realice una

petición por caso fortuito debidamente comprobado durante el mismo día del partido.

- f) Por resolución del directorio de Adeproro, todos los delegados de los colegios participantes en el presente campeonato, serán considerados veedores en todos los partidos, con la excepción de aquellos donde participen sus respectivos colegios.

Art.12.- Cualquier situación no contemplada en este Reglamento e incluso en el Estatuto será analizado y resuelto por el Directorio.

Art.13.- DE LA COMISION DE PENAS Y SANCIONES:

LA COMISIÓN DE PENAS Y SANCIONES estará integrado por tres (3) personas idóneas, miembros de los colegios participantes, todos ellos con derecho a voz y voto cada uno de los cuales serán elegidos por el directorio y serán los encargados de hacer cumplir el presente reglamento y garantizar el correcto desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas precautelando así que no se cometan actos de irrespeto entre los jugadores(as), barras y violaciones a las normas establecidas.

- a) Los equipos y/o integrantes de los mismos que cometan actos de indisciplinas, serán sancionados por la Comisión de Penas y Sanciones de acuerdo al reglamento pertinente.
- b) Las reclamaciones y/o impugnaciones serán por escrito, debidamente fundamentadas y serán receptadas en la secretaria de ADEPRORO dentro las próximas 48 horas de haberse producido el incidente, haber hecho el debido reclamo respectivo, notificando en el acta o planilla de juego y firmada por el capitán.
- c) Las decisiones o resoluciones que adopte este organismo serán apegadas a la Reglamentación que rigen las diferentes disciplinas deportivas de manera objetiva y clara.
- d) Durante el tratamiento de un acto o reclamo de un equipo participante, en que uno de los integrantes de este organismo pertenezca a uno de los equipos infractores o involucrados, deberá excusarse y ser reemplazado por el delegado alterno.
- e) Estos procedimientos y sanciones tienen como principal objetivo:
 1. Establecer respecto y orden en las relaciones deportivas entre todos los profesionales integrantes de los diferentes equipos participantes.
 2. Aseguran el normal desarrollo de las competencias.
 3. Mantener salvo el principio de autoridad.

MODALIDAD DEL CAMPEONATO

La modalidad del torneo se jugará en base a los equipos inscritos en dos (2) grupos de igual cantidad de participantes cada uno.

I ETAPA:

Se jugarán todos contra todos respectivamente y clasificarán los 6 primeros de cada grupo, para lo cual se tomará siempre en cuenta el respectivo gol diferencia.

II ETAPA:

Con los 12 colegios clasificados se formaran 3 GRUPOS de 4 EQUIPOS cada uno, los mejores puntuados serán cabeza de grupo. Clasificarán a la siguiente etapa los 2 primeros de cada grupo y los 2 mejores terceros (total 8 equipos).

III ETAPA: CUARTOS DE FINAL

Con los 8 equipos clasificados se jugarán partidos a FINISH y se los ubicará del **1 al 8** de acuerdo a los resultados obtenidos, los cuales se enfrentaran en el siguiente orden: **1 - 8; 2 - 7; 3 - 6; 4 - 5**. Los cuatro equipos ganadores pasarán a las semifinales y se establecerá el respectivo orden de cada uno de ellos de acuerdo a los resultados.

SEMIFINALES:

La primera semifinal se jugará entre los equipos ubicados en la posición **1 y 4**.

La segunda semifinal se jugará entre los equipos ubicados en la posición **2 y 3**.

FINALES:

Los ganadores de las respectivas semifinales disputarán la **GRAN FINAL**.

Los perdedores de las respectivas semifinales disputaran el **TERCER PUESTO**

Los partidos serán a FINISH y en caso de empate en el tiempo reglamentario se cobrarán cinco (5) penales por cada equipo, si continúa el empate se cobrarán series individuales hasta que exista un ganador de acuerdo a las normas de la FIFA.